



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Gregorio Delgado No. 266
Casilla No. 50

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 119-2018/MPSM

Tarapoto, 07 de febrero del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 146-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 05/02/2018, en el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora CPC Clara NAVARRO PEREIRA, a partir del 07 al 09 de febrero del 2018, por ausencia del titular (e) Bach. Werlyng TUESTA VIENA, quien se encuentra de permiso en misión oficial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 146-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 05/02/2018, ENCARGA funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora CPC Clara NAVARRO PEREIRA, a partir del 07 al 09 de febrero del 2018, por ausencia del titular (e) Bach. Werlyng TUESTA VIENA, quien se encuentra de permiso en misión oficial;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora CPC Clara NAVARRO PEREIRA, a partir del 07 al 09 de febrero del 2018, por ausencia del titular (e) Bach. Werlyng TUESTA VIENA, quien se encuentra de permiso en misión oficial; Encargatura que debe desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
GM, GAF
ORH- GPP-Legajo.
Interesada-Archivo.-